H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 02 de diciembre de 2024

Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de herramienta tecnológica -videoconferencia- se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos, David Martínez Mendizábal y Luis Ricardo Ferro Baeza. -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cuatro minutos del dos de diciembre de dos mil veinticuatro. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de las y los presentes, resultando aprobada por unanimidad. -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número dos, correspondiente a la reunión del seis de noviembre de dos mil veinticuatro, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - -

En el punto tres del orden del día la presidencia dio cuenta con la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en cuanto a proponer a una diputada o a un diputado integrante de la comisión para representar al Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Forestal, con el carácter de invitado permanente. Acto seguido, la presidencia se propuso para ocupar dicha representación, una vez lo cual, el diputado David Martínez Mendizábal refirió que cuando algún órgano de gobierno solicite representación por parte de las comisiones facultadas para tomar esta decisión, debe ser un asunto general que la presidenta o el presidente de la comisión sea quien represente. Concluidas las participaciones fue sometida a votación la propuesta de la presidencia en cuanto a asumir la representación del Poder Legislativo ante el consejo mencionado, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, la presidencia ordenó comunicar el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de que procediera a realizar las gestiones correspondientes. Asimismo, agradeció la confianza brindada y comunicó que informará lo que se lleve a cabo en el aludido consejo. -

Acto seguido, en el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia indicó que respecto al seguimiento a la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de

reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I), en particular, a la solicitud realizada a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado en cuanto a realizar un estudio de percepción sobre la iniciativa, tuvo reunión con la titular de dicha unidad en la que se abordó la primera propuesta que hizo de la metodología para dicho estudio y, derivado de esta, la unidad envío una segunda propuesta, la cual se compartió a integrantes de la comisión vía correo electrónico. Al respecto, propuso que se enviaran comentarios sobre dicha propuesta a través de la secretaría técnica más tardar el siguiente miércoles -4 de diciembre de 2024-; que los asesores de la comisión en coordinación con la secretaría técnica dieran seguimiento a los términos en que se concrete la metodología; y, considerando el alcance del estudio, el plazo aprobado para su envío -13 de diciembre de 2024- fuera ampliado, y establecer como plazo de envío el que no exceda del 31 de enero de 2025, toda vez que los municipios estarían en cierre presupuestal, por lo que consideraba ser el mes de enero de 2025 el momento más oportuno para trabajar con estos a través de mesas. Asimismo, mencionó encontrarse en la reunión una representante de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal se refirió a la forma en cómo se obtendrán las opiniones de los municipios, particularmente, por lo que hace a la técnica del focus group, y saber por qué el cambio de la metodología como se ha venido realizando - por escrito-, y ahora a través de focus group, dado que este tiene un componente subjetivo, en el que debe cuidarse su aplicación e interpretación de los datos que arroje, y sea complementario con propuestas concretas de opiniones relevantes. Por otra parte, en cuanto a la metodología aprobada señaló que en esta se establece que se invitará a la mesa de trabajo a los grupos de la sociedad civil que hayan emitido su opinión, dado lo cual, a efecto de que haya una real participación de la sociedad civil propuso modificar la metodología para que se establezca el invitar a las mesas de trabajo a estos, aun cuando no hayan emitido opinión. Acto seguido, la presidencia indicó que fueron enviados los oficios a los cuarenta y seis ayuntamientos solicitando su opinión sobre la iniciativa y, a su vez, fue solicitado a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo la realización del focus group, que será complementario. Precisó ser bienvenidas las aportaciones y la modificación a la metodología ya sea con respecto al foro y lo que implique la participación bajo otro mecanismo que no necesariamente sea por escrito. Sometidas a votación las propuestas de modificación de la metodología en cuanto a la ampliación del plazo para el envío por parte de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del estudio solicitado, así como la efectuada por el diputado David Martínez Mendizábal, en cuanto a la participación en la mesa de trabajo de las

organizaciones de la sociedad civil, resultaron aprobadas por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos del acuerdo tomado. Asimismo, solicitó que los asesores se coordinaran con la secretaría técnica para que a más tardar el miércoles – 4 de diciembre de 2024- se hiciera una segunda revisión a la metodología remitida por la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, a efecto de fortalecerla.- -

En el apartado correspondiente a asuntos generales el diputado David Martínez Mendizábal manifestó que por parte de él y del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza se elaboró una agenda, enfocada a una agenda común, en la que se expuso ser una de las preocupaciones el agua en Guanajuato, por lo que presentaría en la siguiente sesión del pleno un exhorto respecto al agua en León. Posteriormente, la presidencia indicó que se dará seguimiento al tema de la agenda en próximas reuniones, sobre la cual se propuso a los asesores identificar sobre cada tema qué es lo que en específico se propone. Asimismo, agradeció el que se puedan estar abordando temas ambientales en las sesiones del pleno, y con ello resaltar su importancia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con veinticuatro minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -

María Isabel Ortiz Mantilla
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Luz Itzel Mendo González
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada

Firmas de la minuta número 3, del 02 de diciembre de 2024, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -